



Resolución N° 4847/16

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 24/10/2016

Nro. de Expediente:: 2016-5140-98-000107

Tema: LLAMADOS

Resumen: **Se establece la siguiente lista de prelación como resultado del llamado a Concurso Abierto N° 911–O4/14, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1402 – Electricista, para personas con discapacidad, con destino a varias dependencias, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales**

Montevideo, 24 de Octubre de 2016.-

VISTO: la Resolución N° 1882/14 de fecha 12 de mayo de 2014, su modificativa Resolución N° 816/15/5000 de fecha 31 de agosto de 2015 y su ampliatoria Resolución N° 5724/15 de fecha 30 de noviembre de 2015;

RESULTANDO: 1°.) que autorizó a la División Administración de Personal a realizar llamado a Concurso Abierto N° 911–O4/14 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1402 – Electricista, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, para personas con discapacidad, con destino a varias dependencias, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

2°.) que la nómina de los/as aspirantes aprobados/as consta en el Acta de Clausura elaborada por el Tribunal actuante con fecha 7 de setiembre de 2016;

3°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a Derecho;

4°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente

el dictado de resolución que establezca la lista de prelación correspondiente;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Establecer la siguiente lista de prelación como resultado del llamado a Concurso Abierto N° 911–O4/14 dispuesto por Resolución N° 1882/14 de fecha 12 de mayo de 2014, su modificativa Resolución

N° 816/15/5000 de fecha 31 de agosto de 2015 y su ampliatoria Resolución N° 5724/15 de fecha 30 de noviembre de 2015, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1402 – Electricista, para personas con discapacidad, con destino a varias dependencias, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales cuya vigencia será de 2 (dos) años a partir de la presente Resolución:

Posición	Cédula	Nombre
1	1.463.515	JUAN FIORITTI MANSILLA
2	4.045.113	JOSE REBOLLO CORREA

2°.-Establecer que los ingresos se harán según las necesidades de la Administración, realizándose previamente las pruebas psicolaboral y médica, que tienen carácter eliminatorio, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso y por el término de 6 (seis) meses, en un período de prueba y sujetos/as a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria.-

3°.-Será responsabilidad absoluta de los/as postulantes comunicar cualquier cambio de sus datos personales ante la eventualidad de una convocatoria.-

4°.- La Intendencia de Montevideo está facultada a realizar notificaciones al correo electrónico que declaró el/la ciudadano/a al momento de su inscripción al concurso, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al destinatario/a.-

5°.- Comuníquese al Departamento de Secretaría General, a la División Información y Comunicación, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

